

ORD. EXP. N° _1542

EXP.: N° 276 - VII Región – Vialidad.

Decreto MOP. Exento N° 2246, de ANT.:

fecha 29 de noviembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 64, 66 y

Expropiación para la obra "CAMINO **MEJORAMIENTO** RUTA J-70-I. SECTOR **CRUCE RUTA** .1-60(PARRONAL) - LÍMITE REGIONAL, KM. 0,00000 TRAMO A KM. 20,07555, COMUNA DE HUALAÑÉ, PROVINCIA DE CURICÓ, REGIÓN

DEL MAULE".

INCL.: Antecedentes 1 6 ABR 2014

SANTIAGO,

DE: JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con MARINA ERNELIA VALENZUELA CORTES, otorgada en la Notaría Pública de Licantén, de Eduardo Alberto Soto Díaz, de fecha 03 de febrero de 2014, Repertorio Nº 94-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 385, Nº 257, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento Nº 2246, de fecha 29 de noviembre de 2013, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$9.035.775.- desglosada de la siguiente manera:

\$8.969.109.- a la orden de MARINA ERNELIA VALENZUELA CORTES.

\$66.666.-

a la orden de Eduardo Alberto Soto Díaz, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Licantén, según boleta de honorarios adjunta Nº 091132, de 01 de abril de 2014.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. VII Región - TALCA.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RØDRÍGUEZ SØTØ

Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones

Fisealia - MOP.

lCB/MAM/enc. **DISTRIBUCION:**

Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP. **PROCESO Nº** 3-2015 11

PROCESO № <u>7-) 0159</u>

ELIANA BAEZA HALTENHOFF Constructor Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD

120412